



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “LAS CAÑADAS”



Servicios Sociales de Atención Social Primaria:



Ayuntamiento
El Boalo·Mataelpino·Cerceda



Ayuntamiento
Manzanares El Real



Ayuntamiento
Miraflores de la Sierra



Ayuntamiento
Soto del Real

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "LAS CAÑADAS"

¿Qué es la Mancomunidad "Las Cañadas"?

La Mancomunidad de Servicios Sociales "Las Cañadas" es una entidad pública que se encarga de los Servicios Sociales de El Boalo, Cerceda, Mataelpino, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra y Soto del Real.

¿A qué personas atienden los Servicios Sociales?

Todas las personas pasamos en algún momento por situaciones difíciles por motivos económicos, familiares, relacionales u otros y necesitamos apoyo extra.

En Servicios Sociales atendemos a toda la población con el objetivo de facilitar información, orientación, asesoramiento y apoyo para superar esas situaciones.



¿Cuáles son nuestros objetivos

- ➔ Promover el bienestar social
- ➔ Promover la autonomía personal
- ➔ Favorecer la integración
- ➔ Prevenir la exclusión

¿Cómo nos organizamos?



¿Dónde estamos?

Nuestra sede administrativa está en:



Soto del Real - Calle La Paloma, 1

Además, tenemos otros despachos ubicados en más localidades de la Mancomunidad

☎ Teléfono: 91 848 00 70

📠 Fax: 91 847 96 03

🕒 Horario centralita: lunes a viernes de 09:00 - 14:00 horas

✉ Correo electrónico: sede@mancomunidadlascanadas.es

🌐 Web: www.mancomunidadlascanadas.es



PROGRAMA DE MENORES Y FAMILIA

¿Por qué tenemos un programa específico?

La atención a niños, niñas y adolescente en riesgo (leve, moderado o grave) corresponde a los Servicios Sociales Municipales, en colaboración con los servicios comunitarios.

¿Qué objetivos tiene el Programa de Menores y Familia?

- Promover el bienestar y la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar la parentalidad positiva, acentuando los factores de protección de los que dispone la familia.
- Prevenir y/o reducir los factores de riesgo, situaciones carenciales y/o conflictivas que puedan darse en las familias.
- Apoyar a las familias para la consecución de un adecuado nivel de funcionamiento y autonomía, incidiendo especialmente en las que presentan mayor vulnerabilidad.

¿Cómo se accede?

Nuestro Programa se pone en marcha tras recibir una notificación de una situación de riesgo o de desprotección.

¿Cuáles pueden ser situaciones de riesgo?

- Crisis filiar y/o evolutiva.
- Absentismo. Fugas.
- Violencia filio-parental
- Maltrato. Abuso sexual.
- Desajustes convivenciales (conflictos).
- Estilos educativos inadecuados.
- Desatención de necesidades básicas (físicas, cognitivas, emocionales o sociales).

¿A qué nos referimos con notificar?

Notificar implica informar sobre algún aspecto observado en el niño, niña o adolescentes, que se considera puede ser perjudicial. Notificar en estos casos no es denunciar.



PROGRAMA DE MENORES Y FAMILIA

¿Quién puede notificar?

Las notificaciones pueden ser realizadas por las propias familias, por otras personas de su entorno o por otros recursos con los que se relaciona la familia, ya que toda persona o autoridad, y especialmente aquellas que, por su profesión o función, detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicarán a la autoridad o sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle auxilio inmediato en el caso de que precise.

¿Cómo notificar?


Tenemos unos modelos de notificación en función de si la notificación la realiza un particular o un recurso comunitario. Pregúntanos, según sea tu caso te indicaremos cómo hacernos llegar la información.

¿Qué hace el Programa tras recibir una notificación?

Iniciamos junto a las familias un proceso de valoración, con el objetivo de elaborar un Proyecto de Apoyo Familiar que puede tener una función preventiva o rehabilitadora en función de la situación presentada.

¿Dónde nos puedes contactar?

Puedes ponerte en contacto con nosotras:

 Teléfono: 91 848 00 70, extensión 2

 Horario centralita: lunes a viernes de 09:00 - 14:00 horas

Otros espacios en los que participa el Programa

➔ Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia

➔ Comisión de Acogimiento Familiar

➔ Comisión de Coordinación contra la Violencia en la Infancia y la Adolescencia

